

# Si el tratado canalero con Nicaragua...

VIENE DE LA 1a Página—

ta Rica. Sin embargo creemos que un tratado sobre canalización tiene que ser objeto de un cuidadoso estudio ya que él implica proyecciones de carácter internacional de gran importancia para el continente entero. Costa Rica tiene que

salvaguardar en este caso no sólo sus derechos sino también los derechos de los otros países centroamericanos.

2º—La gravedad del tratado que se está celebrando con Nicaragua está en que él puede implicar el reconocimiento por parte de Costa Rica, del famoso tratado Bryan-Chamorro, que es un atentado contra la soberanía centroamericana y que ha sido repudiado, de manera concreta, por Nicaragua y El Salvador. Si se toman en cuenta las vinculaciones de Somoza con el convenio de que ahora se trata, puede ser el primer paso para la construcción del Canal de Nicaragua, a la cual no debemos oponernos, pero tampoco debemos permitir que se lleve a cabo sin defender ampliamente de previo todos los derechos de Costa Rica y de Centroamérica.

3º—No estamos de acuerdo con el Ministro Zúñiga Montúfar en que el convenio que ha sido firmado pueda perfeccionarse por la aprobación de una simple mayoría de nuestro Congreso. Se requiere la aprobación de las dos terceras partes del Congreso, y posible mente también la convocatoria de una constituyente. Veamos lo que dice al respecto nuestra Constitución.

Artículo 15.—Ninguna autoridad puede celebrar pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la República. Cualquiera que se cometa este atentado será calificado de traidor. Lo aquí dispuesto no impedirá que el Ejecutivo pueda negociar tratados para la ejecución de cualquier canal interoceánico que afecten la soberanía sobre el territorio de la República. Estos tratados deberán, para su validez, ser sometidos al Congreso y obtener la aprobación de tres cuartas partes del total de sus miembros y, además, la de una Asamblea Constituyente convocada para este solo efecto (texto de la Ley de 6 de julio de 1888 y decreto N° 17 de 22 de mayo de 1903).

Artículo 18.—Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo la facultad de acordar la enajenación de los bienes de propiedad nacional, de crear empréstitos e imponer contribuciones.

Artículo 18.—Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo la facultad de acordar la enajenación de los bienes de propiedad nacional, de crear empréstitos e imponer contribuciones.

## América.....

VIENE DE LA 1a. PAG.—

en Europa su verdadera actitud de solapado enemigo del único país socialista la Unión Soviética y devuelva a Guatemala el territorio de Belice.

Que los centroamericanos no nos dejemos una vez más engañar por los imperialistas y que comencemos a ver claro cómo nuestras naciones son el escenario de la lucha de sus intereses, lucha en la cual sólo contamos como tierras ricas en materias primas y como poblaciones indígenas aptas para la mano de obra barata y para la explotación humillante.

Frente a los imperialismos la actitud de los pueblos de América ha de ser de altivez de inteligencia y de vigilancia. La libertad que tenemos no es completa y hay que pelear la gran batalla ahora contra los imperialismos usurpadores. Sea el caso de Belice el motivo para que todos los pueblos de América den una lección de repudio contra la penetración inescrupulosa de los imperialismos, va sea el inglés o ya sea el yanqui, y hagan sentir a la faz del mundo que somos libres, capacitados para regir nuestros propios destinos históricos y para hacer de América el continente en donde a libertad del hombre adquiera todo su decoro.

# ¡Prepárese!

PROXIMA

## EXCURSION al VOLCAN POAS

SALIDA:

SABADO 20 de Abril a las 12 p. m.

ENTENDERSE CON EL C. NAPOLEON CALDERON

## LO QUE ES Y LO QUE DEBE.....

tud al monumento del Héroe, como se llevaría a un grupo de chiquillos frente a un monumento de D'Artagnan o de don Quijote de la Mancha para decirles: "Niños, aquí tenéis a este hombre que abatió a todos sus enemigos con la espada y se jugó la vida por cumplir con su deber. Así debéis de hacer vosotros". O bien: "Niños, este viejito valiente no le tuvo miedo a los gigantes y se remontó a las nubes en el Clavileño por serle fiel a la niña buena a quien servía. Seguid su ejemplo".

Pero nadie explica que es lo que debe de hacer la juventud para ser consecuente, a estas alturas en que vivimos, con la cruzada de nuestros abuelos, ni qué posición hay que adoptar para seguir el ejemplo del Soldado Juan.

Se explota la memoria de su madre a quien se le dejó morir de hambre con una infeliz pensión; se explota a sus parientes medio vistiéndolos en las grandes ocasiones para poderlos exhibir en las carrozas y hablar entonces de "La dichosa madre que llevó en su seno al hijo más querido de la Patria". "Del hijo sublime que pensó en su madre a la hora del sacrificio", de "los parientes del Héroe Glorioso que son carne de nuestra carne y orgullo de la ciudad", etc. etc. y paran los ojos y se secan las lágrimas... Simulación hipócrita! Farsa asquerosa! Al día siguiente mientras ellos corren a ver en qué "pose" los sacó la prensa, los parientes del Héroe Epónimo vuelven a tender la mano en demanda de un mendrugo de pan que les alivie el hambre.

Y hablan de la grandeza de la Patria, y del legado glorioso que recibimos de nuestros mayores, etc. etc. mientras se entregan nuestras tierras y nuestras riquezas naturales y nuestros propios hombres, a los agentes del imperialismo yanqui.

La Juventud Estudiantil debía cerrar a tomatazos la boca de los farsantes que año a año llegan a mancillar el pedestal del Héroe!

La Juventud debe exigir que el 11 de abril, desde el Monumento Sagrado, se le ense-

ñe a los hijos de Costa Rica en qué forma y como tienen que combatir a los descendientes de Walker metidos ya en el corazón de la Patria!

Que se hable de la insolencia de las compañías eléctricas; que se expliquen las contrataciones bananeras; que se levante la voz condenando la ruina de la provincia de Limón y el estrangulamiento de sus pequeños productores y el éxodo de sus habitantes hacia otros países o hacia la meseta central en busca de pan y de trabajo; que se responda al grito de socorro que lanzan los productores nacionales del Pacífico, ahogados por los infames precios de compra de la Frutera, que se cuente cómo es que viven los costarricenses en los bananales de Parrita, de Golfito, etc.

Ese día, en vez de frases líricas y tontas se le debía leer a nuestra juventud trozos como éstos, de cartas enviadas por costarricenses que trabajan en Parrita:

"La compañía está imponiendo un nuevo sistema de trabajo, que le permite aumentar sus ganancias a expensas del trabajo de los peones y aumentando la desocupación: "Anteriormente, en cada una de las fincas bananeras existía una cuadrilla de 25 hombres que le trabajaban directamente a la United. Estas cuadrillas se encargaban de hacer todos los trabajos de menor importancia como tendidos de cerca, extirpación del "Panamá", limpieza, deshija, etc. Esto en cuatro días de la semana, pues en los otros dos los empleaban, de las cinco y media de la mañana hasta las doce de la noche algunas veces, en la corta, lavado y estivado del banano. También tenían que apagar los frecuentes incendios que se originan en esta época del año. "Con el nuevo sistema, las cosas están así; se redujeron las cuadrillas a catorce hombres que tienen que hacer forzadamente el mismo trabajo que antes hacían los veinticinco en las labores del banano prouiamente dichas, y los de más días se los pasan a caza de un trabajo que les quieren dar por contrato.

"Hoy todo es por contrato: Por conchar, colear, lavar en veneno y agua y estibar un racimo de bananos, la United le paga al contratista intermedio ocho centavos que tiene que repartir entre siete peones, dejándose, naturalmente, la mejor parte. Ahora bien, siete peones parejos en fuerza embarcan 600 bananos en diez horas de ruda labor, que les daría un rendimiento de cuarenta y ocho colones o sean seis colones ochenta y cinco céntimos para cada uno. Hay que tomar en cuenta que cada hombre hace el trabajo de dos hombres y pico y que en realidad a la Compañía le sale la jornada de las diez horas por tres colones, cuarenta céntimos! Así es como pueden hablar de seguros para los altos empleados! Sangrando a las peonadas y aumentando la desocupación!

"A todo esto hay que agregar el precio exagerado de la comida que nos venden, así como el de todo lo que consumimos; el trato bestial de los gringos; las inmundas covachas en que dormimos; el calor sofocante, la plaga del paludismo que aniquila y los parásitos intestinales, etc.

A pesar de todo, no podemos ni intentar una protesta porque inmediatamente la prensa nacional, como si estuviera pagada por la United, comienza a hacer una alharaca de huelga y revolución, provocando el envío de policía por el gobierno, que viene a atemorizar a los hijos del país".

"Esto es lo que se debe leer el 11 de abril para que nuestros muchachos aprendan a conocer la verdadera situación de la Patria para que se apresten a reconquistar lo que, defendido por los abuelos, fue entregado por los padres...

Como alajuelense orgulloso de la gloria de Santa María, espero que pronto, pero muy pronto, esa ridicula y cursi payasada oficial se transformará en lo que debió ser siempre: en fiesta verdaderamente patriótica y nacional; en homenaje del auténtico pueblo de Costa Rica al más humilde y al más querido de sus héroes.

## Suscríbase a TRABAJO

## Detrás de los desacier....

VIENE DE LA 1a Página—

tras tanto, nuestros adversarios los calderonistas, con una irresponsabilidad sin paralelo, desviaban todo el debate político hacia las cuestiones internacionales, falsificando al pueblo la verdad de los hechos del pacto germano-soviético y posteriormente del conflicto soviético-finlandés. Ni una palabra dijo el candidato Calderón Guardia, ni ninguno de sus propagandistas, respecto de la forma en que el primero pensaba neutralizar los efectos de la guerra sobre nuestra vida económica. En lugar de eso, se nos hablaba de "la buena estrella del Dr. Calderón Guardia".

Hemos llamado la atención sobre las anteriores hechos para que se vea que no es solamente a los Cortés a quienes corresponde la responsabilidad por la imprevisión con que han gobernado. Para que se comprenda que esa responsabilidad incumbe, más que a una familia, a una clase gobernante o, mejor aún, a una camarilla gobernante. La obra de gobierno de León Cortés ha estado inspirada y determinada por un cierto círculo de intereses. Los intereses que lo llevaron al poder y lo sostuvieron en él. Es menester que el país comprenda ya, que un Presidente de la República no gobierna al país conforme a sus caprichos personales o los de su familia, sino conforme a los intereses y a las ideas de determinadas clases sociales y dentro de ellas de determinadas camarillas. Son los intereses de las clases sociales y de las camarillas que financian la campaña del candidato victorioso. En el caso concreto de León Cortés y de Calderón Guardia, son los intereses de las compañías imperialistas (eso explica el viaje del Presidente electo a los Estados

Unidos), del Banco de Costa Rica y de los grandes exportadores de café, de los grandes terratenientes, etc. No pretendemos con esto, restarle responsabilidad al Gobernante en relación con las fallas de su Administración. Es claro que ningún gobernante es un autómatas. Es cierto que hay que señalar en ellos a los principales responsables, en tanto q' individualidades. De lo que se trata es de señalar las causas profundas y primordiales de las enfermedades económicas y políticas que confronta nuestro país. Se trata de señalar los factores objetivos y no los subjetivos de un fenómeno dado.

Mañana, cuando se analice la obra de gobierno de Calderón Guardia volverán los cargos y las recriminaciones. Pueda ser que los errores cometidos por el gobernante sean aún más graves que los del actual. Sin embargo, nosotros consideramos que el país no tendrá razón para sorprenderse por lo que suceda. Nada de lo que ocurra, en cuanto a las grandes cuestiones se refiere, será producto de la mera casualidad. ¿Cómo se le podrá exigir al Dr. Calderón Guardia un gobierno científicamente orientado, si como candidato el país no le exigió la plataforma en que planteó el desarrollo de su futura política económica? ¿Cómo se le puede pedir al Presidente Cortés una obra de gobierno justa y previsoras, si León Cortés no llegó al poder con base en un determinado programa, sino con base, al igual que su sucesor, en los recursos económicos aportados por un banco privado y por una camarilla de tagarotes que no se cansan de usufructuar el poder? ¿Cómo se le pueden pedir peras al olmo?

D. León Cortés, Calderón Guardia, y cualquier otro gobernante que Costa Rica se dé, con pequeñas variantes que nunca serán de trascendencia decisiva, administrarán la cosa pública conforme con los mandatos de las clases y de las camarillas que los lleven al poder. El pueblo de Costa Rica podrá esperar un gobierno progresivo, un gobierno de firme orientación democrática y antimperialista, un gobierno sin sirviles y sin aduladores, un gobierno de progreso y de prosperidad para todos, cuando él se dé ese gobierno, cuando no permita que los banqueros, las compañías extranjeras y los grandes potentados criollos con toda su fauna de politiqueros sin visión y sin decoro, le pongan su gobernante. Solo un gobierno producto de un auténtico movimiento popular, que confronte la República, por el carácter científico de su plataforma; sólo un gobierno así podrá dejar de adolecer de los defectos que certeramente han señalado los señores Chacón y Padilla al del señor Cortés.

(Continuará)

## La farsa...

VIENE DE LA PAG. TRES

en la mano.

—Yo se quien es usted, pero carajo, yo nunca me he puesto bozal para decir lo que pienso.

Y mientras me quería meter el vaso por los ojos, prosiguió:

—Tómese el trago, carajo! Y sepa que se lo va tomar con un hombre

Aproveché la llamada del negro para escabulirme. El y otro que lo acompañaba se habían quitado los zapatos y las camisas; con los pantalones arrollados por encima de las rodillas y con las grandes maletas a la espalda estaban listos para seguir el camino, por el que había partido ya el resto de la gente.

Excursión a Orosi  
A beneficio del retorno de BRAÑA



2.50  
Ida y vuelta

Salida: Mañana domingo a las 8 a.m. del local de los Sindicatos. Adquiera su tiquete con las siguientes personas: tienda La Norma, Rogelio Solano [contiguo a la Estación Central de camiones], c. Miguel Angel Umaña, c. Antonio Valerín, c. Oscar Bermudes y c. Efraín Jiménez. NOTA: Se almorzará a orillas del Reventazón.